

por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según anexo II, que aparece en la Resolución de 28 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1986), debidamente cumplimentada. Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida y el haber abonado los derechos correspondientes en la Habilitación de la Universidad de Oviedo, por giro postal, transferencia o ingreso bancario en la C/30-03518-K Banco Simeón, apartado de correos número 271, de Oviedo (Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuelas Universitarias: 1.500 pesetas; Titulares de Escuela Universitaria, Licenciados: 1.340 pesetas, y diplomados: 1.260 pesetas).

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Oviedo, 30 de junio de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallaure.

#### ANEXO

##### Grupo I) Plazas de Catedráticos de Universidad

*Departamentos en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre*

1. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Organización de Producción e Investigación en Innovación Tecnológica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Universal y de España (siglos XIX y XX) e investigación en Historia Social de España (siglo XX). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Arte Moderno y Contemporáneo, con especial incidencia en el Arte Asturiano. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Cirugía». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología y Clínicas Quirúrgicas. Investigación en Cirugía Clínica y Experimental. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Aplicada e investigación en Microscopía Óptica Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

##### Grupo II) Plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Francés experimental. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

##### Grupo III) Plazas de Titulares de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento: «Fundamentos de Economía». Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas Económicos y Economía Sectorial. Clase de convocatoria: Concurso.

**21450** RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 14 de enero de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo tercero, e) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1986, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria).

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 17 de julio de 1986.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causas de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Instancias incompletas. Sin firmar</i>	
Arnáiz Benito, Arturo	1.100.082
Aparicio Serrano, Manuel Angel	51.348.688
Badolato Molas, Alicia	51.606.932
Castillero Huesca, Rosario	50.331.861
<i>Instancias incompletas. Falta modalidad (1.7.3)</i>	
Fernández Jiménez, Leonor	6.542.722
López Gutiérrez, Antonio	2.517.580
López Rojas, Gabriel	1.826.882
Sáez Gutiérrez, Ana María	6.551.816
Sánchez Caravaca, Nuria	51.697.731
Vicente Rodríguez, José María	50.686.377
<i>No se justifica el pago de las tasas</i>	
Bayón Antón, María de la Cruz	796.404
Casado Fernández, Carmen Leonor	51.058.653
García López, Paloma	5.346.063
Montero Aldeanueva, Miguel	1.360.965
<i>Instancias recibidas fuera de plazo</i>	
Blázquez García, Lidia	7.518.877
García Bersabé, Feliciano	50.156.042
García Bersabé, Santiago	1.899.190
González Velasco, Simón	19.428.898

Apellidos y nombre	DNI
Gutiérrez Díaz, Lourdes	25.083.256
Leria López, Antonio	51.956.500
Mercerreyes Jiménez, María del Carmen	51.354.018
Merino Sobrado, María del Mar	12.697.137
Peláez Colilla, María Nieves	50.931.859
Pérez Ramírez, Juan Carlos	50.693.418
Rodríguez Giral, José Antonio	1.111.492
Ruiz López Rancano, Raúl	1.810.907
Sánchez Díaz, Nicolás	51.858.449
Talaván Palomo, Isabel	7.793.330
<i>Instancias sin DNI</i>	
Machín Sanz, Alicia	-

## ADMINISTRACION LOCAL

### 21451 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Cáceres.  
Corporación: Guijo de Santa Bárbara.  
Número de código territorial: 10091.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de abril de 1986.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil y servicios varios municipales.

Guijo de Santa Bárbara, 15 de mayo de 1986.-La Secretaria.-Visto bueno: El Alcalde.

### 21452 RESOLUCION de 28 de junio de 1986, del Ayuntamiento de San José, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Baleares.  
Corporación: San José.  
Número de código territorial: 07048.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de junio de 1986.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Auxiliares. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardias.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Filosofía y Letras o Profesor de EGB. Denominación del puesto: Bibliotecario (dedicación 25 por 100). Número de vacantes: Una.

San José, 28 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

### 21453 RESOLUCION de 4 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Baleares.  
Corporación: Calviá.  
Número de código territorial: 07011.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de junio de 1986.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Abogado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Organización (Titulado Superior).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante Topógrafo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Tres. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Seis. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jefe Unidad ERSU. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jefe Unidad Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jefe Unidad Inspección y Medios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jefe Equipo ERSU. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jefe Equipo Limpieza. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor Primera Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor Primera ERSU. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operador Limpieza. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primera Albañil y Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primera Electricista Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primera Mecánico Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primera Electromecánico Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Obra Civil. Número de vacantes: Dos.